



NOTA DE PRENSA Nº 055 – 2013

PEDIDO DEL CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA SE APRUEBA EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

INCORPORAN ARTÍCULO 53º DE LA HOMOLOGACIÓN DE DOCENTES EN DICTAMEN DE NUEVA LEY UNIVERSITARIA

PASARÁ A DEBATE EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN LOS SIGUIENTES DÍAS

Se aprobó la incorporación del artículo 53º de la homologación de docentes al Dictamen de la Nueva Ley Universitaria, propuesta que fue planteada por el Congresista de Gana Perú, Leonidas Huayama Neira, titular de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Dicha inserción entrará a debate en las próximas semanas, en el capítulo VIII del Dictamen, en su artículo 89º denominado: Remuneraciones, “esta propuesta tiene el propósito de reconocer no sólo el trabajo calificado de los docentes universitarios sino también sus justos y legítimos derechos económicos, y que por años han luchado”, expresó el parlamentario piurano.

Además, dijo que está convencido que sus colegas respaldarán su planteamiento, ya que los maestros universitarios cumplen una función importante en la formación académica de los estudiantes universitarios.

Cabe destacar, que hoy en debate se aprobaron, además, 17 artículos del Capítulo V de la iniciativa de ley universitaria, todas ellas referentes a la organización académica profesional.

El Presidente de la Comisión de Educación, Daniel Mora Zevallos, denunció que una mafia de inmorales y corruptos, con recursos millonarios, enquistada en la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) está llevando adelante una campaña de desprestigio en contra del proyecto de la nueva Ley Universitaria.

“Estos mercantilistas de la educación no quieren que la juventud progrese en el país. Prefieren que los futuros peruanos sigan ignorantes, mientras ellos se llenan los bolsillos con el dinero del pueblo. Esta gente inescrupulosa no desea el progreso del país sino que el pueblo siga en el marasmo y la pobreza en que se encuentra”, expresó Mora Zevallos.

Finalmente, la Comisión de Educación prosigue mañana con el debate y aprobación del Capítulo VI del proyecto que establece diferentes artículos tendentes a la obligatoriedad de la investigación científica.

Lima, 18, Junio, 2013

SUSANA CAROLINA GUTIÉRREZ RIVERA
ÁREA DE PRENSA
969680951/ #979739/ 956878364/ #956878364
DESPACHO DEL CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA

